



ITAPÚA



CONTRATO N° 48/2024.-

“Construcción y Mejoramiento para Ampliación de Sistema de Agua Potable en el Departamento de Itapúa - Ad Referéndum - Plurianual” ID 453.112.-

Entre el GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA, con domicilio legal en Av. Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representado en este acto por el señor Francisco Javier Pereira Rieve, Gobernador del Departamento de Itapúa, conforme al Ac. y Sent. N° 15/2023 emanado del T.S.J.E., denominado en adelante “CONTRATANTE”, por una parte; y por la otra, la firma **FORMIGHIERI S.A.** con RUC N° 80061772-0, representada en este acto por el **SEÑOR VILMAR FORMIGHIERI DA SILVA** con C.I.N° 4.427.697 con domicilio en la Avda. Monseñor Rodríguez Km 4 – Ciudad del Este, República del Paraguay; denominados en adelante “EL CONTRATISTA”, identificadas en conjunto como “LAS PARTES” e individualmente como “PARTE”, acuerdan celebrar el presente ***“Construcción y Mejoramiento para Ampliación de Sistema de Agua Potable en el Departamento de Itapúa - Ad Referéndum - Plurianual”***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-----

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: Construcción y Mejoramiento para Ampliación de Sistema de Agua Potable en el Departamento de Itapúa - Ad Referéndum - Plurianual. -----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-----



Carolina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa.

FORMIGHIERI S.A.
RUC: 80061772-0



Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

1





ITAPÚA



JAVIER
PEREIRA

GOBERNADOR
DE ITAPÚA

3- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 453.112.-----

4- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente contrato es el resultado del procedimiento por Licitación Pública Nacional N° 19/2024 “Construcción y Mejoramiento para Ampliación de Sistema de Agua Potable en el Departamento de Itapúa - Ad Referéndum – Plurianual”. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1.570/2024.-----

5- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS:

El monto total máximo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 3.712.500.000 (guaraníes tres mil setecientos doce millones quinientos mil) y un monto total mínimo de Gs. 1.134.143.784 (guaraníes un mil ciento treinta y cuatro millones ciento cuarenta y tres mil setecientos ochenta y cuatro). -----

N° de ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	81151804-9999	Estudio hidrogeológico para ubicación de pozo	Unidad	1	8.066.134	8.066.134
2	77101504-001	Estudio impacto ambiental por pozo	Unidad	1	10.367.900	10.367.900
3	77101701-001	Registro pozo MADES	Unidad	1	2.364.784	2.364.784
4	81101701-9954	Traslado de maquinaria, montaje de cantero de obra	Unidad	1	2.247.904	2.247.904
5	72102303-001	Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 12" de 0 a 35 mts.	Metro lineal	1	407.950	407.950
6	83101504-999	Tubería de PVC clase STD 200mm, diámetro, versión geo mecánico de 8".	Metro lineal	1	439.007	439.007
7	72102303-001	Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 35 a 100 mts.	Metro lineal	1	371.135	371.135
8	72102303-001	Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 101 a 150 mts.	Metro lineal	1	417.900	417.900
9	72102303-001	Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 151 a 200 mts.	Metro lineal	1	490.204	490.204

Itapúa
lugar de

OPOR
TUNIDA
DES

www.itapua.gov.py



Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

FORMIGHIERI S.A.
RUC: 80061772-0



Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

10	72102303-001	Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 201 a 250 mts.	Metro lineal	1	546.586	546.586
11	72102303-001	Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 251 a 300 mts.	Metro lineal	1	628.176	628.176
12	72102303-001	Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 301 a 350 mts.	Metro lineal	1	804.279	804.279
13	72102303-001	Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 351 a 400 mts.	Metro lineal	1	981.851	981.851
14	72102303-001	Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 401 a 450 mts.	Metro lineal	1	1.161.042	1.161.042
15	72102303-001	Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 451 a 500 mts.	Metro lineal	1	1.395.638	1.395.638
16	72102303-001	Perforación Rotativa con circulación de lodo diámetro 12 1/4"	Metros	1	424.534	424.534
17	70171707-002	Desarrollo y limpieza del pozo	Unidad	1	1.904.637	1.904.637
18	31231310-001	Provisión y colocación de tubo de acero sin costura, para soporte de electrobomba, diámetro de 10"	Unidad	1	1.450.904	1.450.904
19	40142313-9996	Provisión y colocación de tapón metálico diámetro 10" c/ candado	Unidad	1	439.472	439.472
20	72131601-004	Ejecución de aislación vertical y sello sanitario.	Metros	1	94.671	94.671
21	72101704-001	Ejecución de losa de hormigón de 1,00 x 1,00 x 0,30 mts	Unidad	1	680.869	680.869
22	71131313-001	Ejecución de prueba de bombeo, 48 hs.	Unidad	1	7.919.802	7.919.802
23	41113319-9997	Ejecución de análisis de agua	Unidad	1	2.587.000	2.587.000
24	83101504-999	Provisión e instalación de electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano de 3 hp, monofásica, de 220 Volts, 50 Hz.	Unidad	1	20.065.834	20.065.834
25	83101504-999	Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 5,5 HP, monofásica, de 220 Volts, 50 Hz.	Unidad	1	23.880.000	23.880.000
26	83101504-999	Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 5,5 HP, trifásica, de 380 Volts, 50 Hz.	Unidad	1	21.670.105	21.670.105
27	83101504-999	Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 7,5 HP, trifásica, de 380 Volts, 50 Hz.	Unidad	1	25.940.826	25.940.826
28	83101504-999	Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 10 HP, trifásica, de 380 Volts, 50 Hz.	Unidad	1	28.009.581	28.009.581
29	40151505-001	Provisión e instalación de bomba dosificadora de cloro, con válvula de inyección, con caudal de 0 A 5 lts/ hora regulable - Presión 3-6 bar. Tanque de Agua PVC de 250 lts instalado	Unidad	1	3.681.500	3.681.500

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py



Carmela N. Benítez
Secretaría General
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

FORMIGHERI S.A.
RUC: 80061772-0



Francisco Javier Pereira Riezu
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

30	40151505-001	Provisión e instalación de bomba dosificadora de cloro, con válvula de inyección, con caudal de 0,5 A 40 M3 lts/ hora regulable- Presión 3-6 bar. Dosificador automático y con ajuste mecánica, Sin necesidad de Energía Eléctrica	Unidad	1	31.342.500	31.342.500
31	83101504-999	Provisión e instalación de tablero de comando para electrobomba.	Unidad	1	3.329.770	3.329.770
32	83101504-987	Provisión e instalación de un "Tanque elevado", de metal. Con capacidad para 10.000 litros de agua, será fabricado en chapa de acero al carbono, calidad SAEN 1010/20. 15 mts de altura	Unidad	1	40.289.806	40.289.806
33	83101504-987	Provisión e instalación de un "Tanque elevado", de metal. Con capacidad para 15.000 litros de agua, será fabricado en chapa de acero al carbono, calidad SAEN 1010/20. 15 mts de altura	Unidad	1	72.469.166	72.469.166
34	83101504-987	Provisión e instalación de un "Tanque elevado", de metal. Con capacidad para 20.000 litros de agua, será fabricado en chapa de acero al carbono, calidad SAEN 1010/20. 15 mts de altura,	Unidad	1	63.182.500	63.182.500
35	83101504-987	Provisión e instalación de un "Tanque elevado", de metal. Con capacidad para 30.000 litros de agua, será fabricado en chapa de acero al carbono, calidad SAEN 1010/20. 15 mts de altura	Unidad	1	95.354.166	95.354.166
36	83101504-987	Provisión e instalación de un "Tanque elevado", de metal. Con capacidad para 40.000 litros de agua, será fabricado en chapa de acero al carbono, calidad SAEN 1010/20. 15 mts de altura	Unidad	1	106.801.113	106.801.113
37	83101504-987	Provisión de tanque Metálico tipo cisterna con capacidad de 8 metros cúbicos montado sobre chasis de camión con accesorios	Unidad	1	39.335.666	39.335.666
38	83101504-990	Provisión de caño PVC de 10kg / cm2 de 1 pulg. Con sus accesorios correspondientes.	Metro lineal	1	9.453	9.453
39	83101504-990	Provisión de caño PVC de 10kg / cm2 de 1 1/4 pulg. Con sus accesorios correspondientes.	Metro lineal	1	13.455	13.455
40	83101504-990	Provisión de caño PVC de 10kg / cm2 de 1 1/2 pulg. Con sus accesorios correspondientes.	Metro lineal	1	54.390	54.390
41	83101504-990	Provisión de caño PVC de 10kg / cm2 de 2 pulg. Con sus accesorios correspondientes.	Unidad	1	25.803	25.803
42	83101504-990	Provisión de caño pesado de 16 kg PAP dos pulg. De diámetro y accesorios.	Metro lineal	1	37.753	37.753
43	20111601-9999	Excavación y tapado de suelo natural para colocación e instalación de caños.	Metro lineal	1	18.215	18.215
44	20111601-9999	Excavación y tapado de suelo rocoso para colocación e instalación de caños.	Metro lineal	1	31.298	31.298
45	83101504-999	Tubo camisa 150mm STD geo mecánico	Metros	1	248.626	248.626
46	83101504-999	Tubo filtro 150mm STD geo mecánico	Metros	1	276.344	276.344
47	11111501-9999	Grava seleccionada	Tonelada	1	1.378.540	1.378.540

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py



Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

FORMIGHIERI S.A.
RUC: 80061772-0



Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

48	20111710-001	Tapón fondo 150mm	Unidad	1	535.186	535.186
49	72102201-9996	Provisión, montaje e instalación de transformador de 15 KVA (monofásico), con PD poste 12/300 (2 und) y bajada con medidor de energía eléctrica instalada	Unidad	1	30.129.264	30.129.264
50	72102201-9996	Provisión, montaje e instalación de transformador de 15 KVA (trifásico), con PD poste 12/300 (2 und) y bajada con medidor de energía eléctrica instalada	Unidad	1	34.988.180	34.988.180
51	72102201-9996	Provisión, montaje e instalación de transformador de 25 KVA (monofásico), con PD poste 12/300 (2 und) y bajada con medidor de energía eléctrica instalada.	Unidad	1	36.455.526	36.455.526
52	72102201-9996	Provisión, montaje e instalación de transformador de 25 KVA (trifásico), con PD poste 12/300 (2 und) y bajada con medidor de energía eléctrica instalada	Unidad	1	37.208.224	37.208.224
53	72102201-9996	Provisión, montaje e instalación de transformador de 35 KVA (trifásico), con PD poste 12/300 y bajada con medidor de energía eléctrica instalada.	Unidad	1	46.296.117	46.296.117
54	72102201-9996	Provisión, montaje e instalación de transformador de 45 KVA (trifásico), con PD poste 12/300 y bajada con medidor de energía eléctrica instalada.	Unidad	1	57.544.166	57.544.166
55	83101504-995	Construcción del cercado perimetral 5x5x2.00mts de altura con poste de HºAº, tejido de 2x2, alambrada Nº 14 con muro de contención de 0,30 metros	Unidad	1	12.966.972	12.966.972
56	83101504-995	Registro de protección de pozo en ladrillo revocado con tapa de hormigón 60x60x60	Unidad	1	611.373	611.373
57	82101502-004	Cartel de obra 1,5m x 2,00 mts impreso en lona o adhesivo con chapa	Unidad	1	1.815.544	1.815.544
58	83101504-987	Provisión y montaje de tanque de agua tipo polietileno capacidad de 5.000 lts con estructura metálica(Angulo) libre de 6mts.	Unidad	1	19.130.534	19.130.534
59	83101504-987	Provisión y montaje de tanque de agua tipo polietileno capacidad de 10.000 lts con estructura metálica(Angulo) libre de 6 mts	Unidad	1	25.903.166	25.903.166
60	83101504-987	Provisión y montaje de tanque de agua tipo polietileno capacidad de 15.000 lts con estructura metálica(Angulo) libre de 6 mts	Unidad	1	30.181.666	30.181.666
61	30201705-001	Construcción de Garita - Colocación de Hormigón Armado de 3,50 x 2,50 x 2,30 h mts, con techo de Hº Aº c/ puerta metálica. Incluyen en este rubro pintura, instalaciones eléctricas y demás instalaciones para operativa la caseta	Unidad	1	22.452.110	22.452.110
62	83101504-996	Caseta de operación pre fabricada de plástico reforzado con fibra de vidrio sistema RTM para sistema de abastecimiento de agua potable.	Unidad	1	25.870.000	25.870.000
63	23151603-960	Provisión de caja metálica para protección de tablero con chapa 3mm. Pintura P.U. de 50 x 40 con pata anclada sobre hormigón. Altura de suelo 0,80 y ventilación ambos lados	Unidad	1	1.774.416	1.774.416
64	12141901-001	Provisión de Cloro	Kilogramos	1	92.038	92.038
65	72101803-001	Mantenimiento de tanques elevados de metal. Incluye Pintura Interna y Externa, Desmontaje de tanque con grúa, Recolocación de tanque con grúa, servicio de personal técnico para Capacidad de 10.000 lts.	Unidad	1	18.208.500	18.208.500
66	72101803-001	Mantenimiento de tanques elevados de metal. Incluye Pintura Interna y Externa, Desmontaje de tanque con grúa, Recolocación de tanque con grúa, servicio de personal técnico para Capacidad de 15.000 lts.	Unidad	1	21.259.834	21.259.834

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py



Carmela N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Teléfono: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

FORMIGHIERI S.A.
RUC: 80061772-0



Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER
PEREIRA

GOBERNADOR
DE ITAPÚA

67	72101803-001	Mantenimiento de tanques elevados de metal. Incluye Pintura Interna y Externa, Desmontaje de tanque con grúa, Recolocación de tanque con grúa, servicio de personal técnico para Capacidad de 20.000 lts.	Unidad	1	22.520.166	22.520.166
68	72101803-001	Mantenimiento de tanques elevados de metal. Incluye Pintura Interna y Externa, Desmontaje de tanque con grúa, Recolocación de tanque con grúa, servicio de personal técnico para Capacidad de 30.000 lts.	Unidad	1	25.770.500	25.770.500
69	72101803-001	Mantenimiento de tanques elevados de metal. Incluye Pintura Interna y Externa, Desmontaje de tanque con grúa, Recolocación de tanque con grúa, servicio de personal técnico para Capacidad de 40.000 lts.	Unidad	1	33.000.834	33.000.834
70	41112504-9999	Provisión de medidor de agua de 1/2". Incluye kit de conexiones de bronce.	Unidad	1	304.204	304.204
71	41112504-9999	Provisión de medidor de agua de 3/4". Incluye kit de conexiones de bronce.	Unidad	1	368.282	368.282
72	41112504-9999	Provisión de medidor de agua de 1". Incluye kit de conexiones de bronce.	Unidad	1	1.355.953	1.355.953
					Total	1.130.381.544

Monto Mínimo	Gs. 1.134.143.784
Monto Máximo	Gs. 3.712.500.000

6- VIGENCIA DEL CONTRATO:

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre 2025. La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en los Ejercicios Fiscales siguientes (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22. -----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA:

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria. -----

8- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

La administración del presente contrato estará a cargo de la secretaria Departamental de Obras Públicas y Transporte, Ing. Fernando Oreggion. -----

9- FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. -

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----



Itapúa
lugar de

OPOR
TUNIDA
DES

www.itapua.gov.py

FORMIGHIERI S.A.
RUC: 80061772-0

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



**JAVIER
PEREIRA**

GOBERNADOR
DE ITAPÚA

10- MULTAS:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo del Decreto Reglamentario POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.— La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. -----

11- CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR. –

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

12- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. –

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -----

13- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN. –

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

14- IDIOMA DEL CONTRATO.-

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----



Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

[Signature]
FORMIGHIERI S.A.
RUC: 80061772-0



Francisco Javier Pereira Rieva
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

7

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



**JAVIER
PEREIRA**

GOBERNADOR
DE ITAPÚA

15- SUSCRIPCIÓN:

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación República del Paraguay a los... 19 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. -----

Dr. Wilson Formighieri Da Silva

Dr. Wilson Formighieri Da Silva

Contratista

FORMIGHIERI S.A.

RUC: 80061772-0



Abog. Carmina Natalia Benítez
Secretaria General



Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador del Departamento de Itapúa

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

